



DECRETO N° 951

CASTRO, 10 de mayo de 2023.

VISTOS:

El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023, la solicitud del Sr. Cristian Neira Manriquez, el informe de la Oficina de Derechos y Contribuciones de la Municipalidad de Castro, el Memorándum N°59 de fecha 05.05.2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros N°881334 con vencimiento el 30.06.2019 al N°1028698 con vencimiento el 30.11.2021, correspondiente al Cobro de Aseo Domiciliario de los años 2019 al 2021 a nombre del SR. **CRISTIAN NEIRA MANRIQUEZ**, R.U.T. dado que se encuentra canceladas en las contribuciones de los años mencionados anteriormente.

Se acompaña Memorándum N°59 de fecha 09 de mayo de 2023, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MSB/acc
Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.